

- ✓ don diego go sinez —
- ✓ el ornaburz galindu —
- ✓ don l<sup>o</sup> thomas meegarre —
- ✓ don bigue conjeruham —

Pohio.

V Llegóseña Per a de la dada de 7 de Junio de 1766 de la Provincia  
y nec que el Señor presidente juzgar y gozo de su cami-  
no de su persona a su servicio, se ha de cobrar al Sr. D. José  
Moreira fallecido en este año de 1765 de la Provincia  
y para que se probre lo que se arriba. — Y ante mí que soy  
a mí de la dada de 7 de Junio de 1766 de la Provincia  
y razon de la persona a quien se deba el pago de  
necesidad que deba Hacer — acordaron se hagan cosa  
de lo que el Sr. D. Francisco de la Cuesta y el Sr. D. Juan  
de la Cuesta que se cometen a la Muy Honorable y Exaltada  
y a mi J. B. Robles — y de D. Tomás Macarón Regidor  
a los que se encargaron lo de Hacer en la M. C. de Madrid  
que se pudiere a ser de bien la fiesta de Pascua de  
Nabida —

also ad also.